

TOYOCENTER LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ TOYOTA

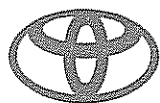
34

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

OFERTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
VEHICULOS DE LA ENTIDAD

BOGOTA, D.C., DICIEMBRE 20 DE 2013

TOYOCENTER LTDA



ANEXO No. 1 ✓

Bogotá, D.C., Diciembre 17 de 2013

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ✓

Avenida El Dorado –CAN. Edificio Ministerio de Transporte. ✓

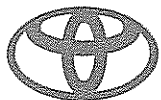
Bogotá.-

REFERENCIA: Proceso de contratación MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-030-2013 ✓

Objeto: "Contratar la prestación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) camionetas marca Nissan Xtrail modelo 2009, de placas HCI 061 y HCI 063, una (1) camioneta Doble cabina y Platón de placas HCI 062 modelo 2009, dos (2) camionetas Montero Mitsubishi modelo 2005 de placas OBF 566 y OBF861, dos (2) camionetas Renault Duster modelo 2013 de placas IXA 940 y DJK 049 y una (1) camioneta Toyota Fortuner Diesel de placas DDB 501".

Nosotros los suscritos TOYOCENTER LTDA., mediante el presente documento presentamos la siguiente propuesta para "Contratar la prestación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) camionetas marca Nissan Xtrail modelo 2009, de placas HCI 061 y HCI 063, una (1) camioneta Doble cabina y Platón de placas HCI 062 modelo 2009, dos (2) camionetas Montero Mitsubishi modelo 2005 de placas OBF 566 y OBF861, dos (2) camionetas Renault Duster modelo 2013 de placas IXA 940 y DJK 049 y una (1) camioneta Toyota Fortuner Diesel de placas DDB 501", así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al proponente.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, las especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas..
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.



7. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me hare responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo comprendido desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de julio de 2014 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

9. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.

10. Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública VJ-VAF-MC-30-2013.

11. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el Artículo 60 Ley 610 de 2000.

12. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

13. Que los precios de la propuesta son válidos por un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplian los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

14. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.

15. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

16. Que la presente propuesta consta de Ciento cincuenta y ocho (158) folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

17. Que los valores unitarios por ítem son los que se relacionan en el anexo 04 de la presente propuesta.

Los datos de la empresa son:

Denominación o Razón Social: TOYOCENTER LTDA.

N.I.T. Número: 830.033.172-1

Domicilio: Carrera 28A No. 63C-49

Ciudad y País: Bogotá, D.C. – Colombia

Teléfono: 544 88 66 – 249 78 06

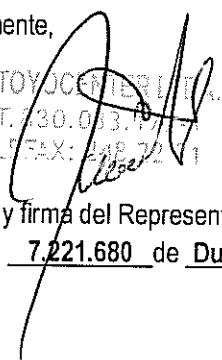
Fax No. 544 88 66



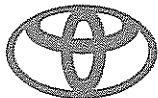
TOYOCENTER LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ TOYOTA

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,


TOYOCENTER LTDA.
NIT. 30.033.971-7
TELEFAX: 544 72 11

Nombre y firma del Representante Legal: ING. LUIS FELIPE AVELLA GUATAQUI
C.C. No. 7.221.680 de Duitama (Boyacá).



TOYOCENTER LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ TOYOTA

38

Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2013

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Ciudad.-

**REF: PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD**

Respetados Señores:

TOYOCENTER LTDA, los saluda cordialmente y agradece su solicitud para prestar nuestros servicios en el mantenimiento del parque automotor.

TOYOCENTER LTDA ofrece un servicio integral en el mantenimiento de vehículos. Cuenta con personal especializado en cada área, ofrecemos calidad, cumplimiento y excelentes precios.

TOYOCENTER LTDA Cuenta con gran experiencia en el campo automotor línea TOYOTA y MULTIMARCAS. Equipos modernos de diagnóstico que permite prestar un mejor servicio, al igual que con un stock de repuestos originales e importaciones directas.

La empresa cuenta con dos entradas, una ubicada en la Carrera 28A No. 63C-49/59, con un área aproximada de 550 Metros².

La empresa **TOYOCENTER LTDA.**, cumple con todos los requisitos de ley, de acuerdo a las normas establecidas por el gobierno como son. **IVA, ICA, RETEFUENTE, APORTES PARAFISCALES, ETC.**

Esperamos poder prestar nuestros servicios en su Empresa, de antemano agradecemos su atención.

**TOYOCENTER LTDA. NO TIENE IMPEDIMENTOS DE NINGUNA CLASE PARA
COTIZAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS.**



01

* 1 3 6 7 7 2 9 5 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

10 DE DICIEMBRE DE 2013

HORA 10:39:18

R040225552

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TOYOCENTER LTDA
N.I.T. : 830033172-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00794207 DEL 28 DE MAYO DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE ABRIL DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$153,185,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 28A NO 63C-49
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : toyocenter@hotmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 28A NO 63C-49
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : TOYOCENTER@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001580 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE MARZO DE 1997, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00586799 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TOYOCENTER LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:
E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA NO. INSC.
0000382 2005/02/25 0049 BOGOTA D.C. 2005/03/08 00980414
1868 2012/06/04 0062 BOGOTA D.C. 2012/06/12 01641831

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE MARZO DE 2027

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: TERCERO. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CONVERSION DE MOTORES DE GASOLINA A GAS U OTRO TIPO DE CARBURANTES. B. LATONERIA , MECANICA Y, PINTURA AUTOMOTRIZ. C. COMPRA, VENTA IMPORTACION DE REPUESTOS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES. D. COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS EN BUEN ESTADO O ESTRELLADOS. E. CONTRATAR PRESTAMOS CON LA GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES O SIN ELLA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR ACTUACIONES DE LA SIGUIENTE FORMA : A.) LA INVERSION EN BIENES INMUEBLES URBANOS, RURALES Y LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS POR SI O POR



01

* 1 3 6 7 7 2 9 5 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

10 DE DICIEMBRE DE 2013 HORA 10:39:18

R040225552 PAGINA: 2 de 2

* * * * *

00586799 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
AVELLA GUATAQUI LUIS FELIPE	C.C. 00000007221680
SUBGERENTE	
MEJIA GOMEZ NOHORA LEONOR	C.C. 000000051825147

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE O EL SUBGERENTE QUE LO REEMPLACE CON LAS MISMAS LIMITACIONES Y RECTRICCIONES QUE IM PONGAN LOS ESTATUTOS Y LA LEY, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TEND RA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -- 1.- OBRAR EN JUICIO O EXTRAJUI CIO. -- 2.- ENAJENAR A TITULO DE VENTA O EN DACION DE PAGO LOS BI ENES DE LA SOCIEDAD. -- 4.- ADQUIRIR NUEVOS BIENES. -- 5.- CONSTI TUIR PRENDAS PARA LOS BIENES MUEBLES E HIPOTECAS PARA LOS INMUEBL ES. -- 6.- ADQUIRIR PRESTAMOS PARA LA SOCIEDAD CON CUALQUIER TIPO DE GARANTIA. -- 7.- RECIBIR Y DAR DINERO MUTUO COMERCIAL. -- 8.- COMPARECER EN JUICIO PERSONALMENTE O POR INTERMEDIO DE APODERADO -- 9.- ABRIR CUENTA CORRIENTE PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. -- 10.- GIRAR CHEQUES Y CUALQUIER TIPO DE INSTRUMENTOS NE GOCIABLES. -- 11.- PRESTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LOS ESTADOS FINAN CIEROS Y UN INFORME ESCRITO SOBRE SU GESTION DUARNTE EL PERIODO A L QUE CORRESPONDAN DICHS ESTADOS. -- 12.- SUMINISTRAR A LAS ENTI DADES GUBERNAMENTALES LAS INFORMACIONES QUE SOLICITEN A LA SOCIED AD. -- 13.- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN JUNTA ORDINARIA O EX TRAORDINARIA. -- 14.- EJECUTAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ATRIBUY EN LA LEY O LOS ESTATUTOS PARA CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. -- EL GERENTE PODRA HACER NEGOCIACIONES SIN AUTO RIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS (5 00) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

ACTO: QUE EL SEÑOR LUIS FELIPE AVELLA GUATAQUI ENAJENO EL ESTABLE CIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TOYOCENTER CON MATRICULA NO. 7159 69 EN FAVOR DE LA SOCIEDAD TOYOCENTER LTDA. SEGUN REGISTRO NO. 07 6526 DEL LIBRO VI, EL 6 DE MAYO DE 1.997.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.221680

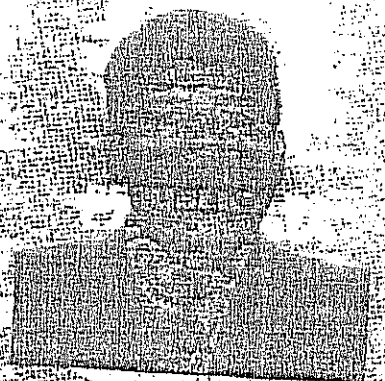
PELLIDOS AVELLA GUATAQUI

NOMBRES

LUIS FELIPE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1965

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

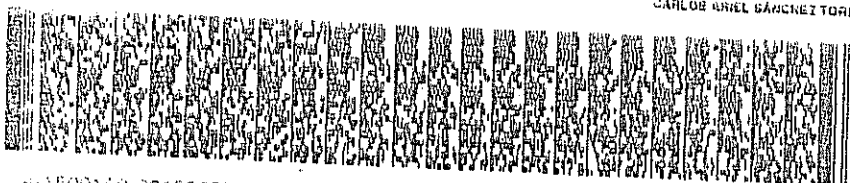
1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-1983 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00155255-M-0007221680-20090427

0011064023A 1

1160038091



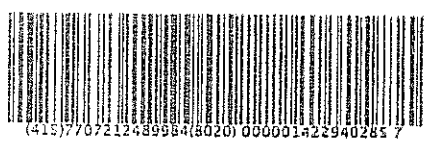
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Estado reservado para la DIAN

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14229402857



(415)7707212489584(8020)0000014229402857

7. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 3 3 1 7 2

8. DV: 1

12. Dirección regional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

25. Tipo de documento: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

26. Número de identificación: [Grid]

27. Fecha expedición: [Grid]

28. País: [Grid]

29. Departamento: [Grid]

30. Ciudad/Municipio: [Grid]

31. Primer apellido: [Grid]

32. Segundo apellido: [Grid]

33. Primer nombre: [Grid]

34. Otros nombres: [Grid]

37. Siglo: [Grid]

Nombre comercial: **LOYOCENTER LTDA**

UBICACION

39. País: COLOMBIA

39. Departamento: Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección: CR 26 A 63 C 49 BRR BENJAMIN HERRERA

42. Correo electrónico: loyocenter@hotmail.com

43. Acomodado aéreo: [Grid]

44. Teléfono 1: [Grid]

45. Teléfono 2: [Grid]

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
4 5 2 0	1 9 9 7 0 3 2 1	4 5 3 0	1 9 9 7 0 3 2 1	51. Código	
				52. Número establecimientos	

Responsabilidades

63. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	7	8	9	1	0	1	1	1	4								

06- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención sobre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

10- Usuario aduanero

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogene

Usuarios aduaneros										Exportadores										
										55. Forma		55. Tipo		Servicio		57. Modo		58. CPC		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	1	2	3	1	2	3	4	5	
2	3																			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: [Grid]

61. Fecha: 2 0 1 3 0 2 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscriba y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo tanto, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 10 Decreto 2768 del 31 de Agosto de 2000

62. Nombre: GOMEZ CARRILLO MARCELA

63. Cargo: Gestor II

Firma autorizada:

A QUIEN INTERESE

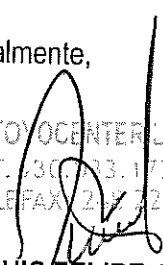

El suscrito representante legal LUIS FELIPE AVELLA GUATAQUI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.221.680 expedida en Duitama (Boyacá), certifica que:

TOYOCENTER LTDA., con NIT No. 830.033.172-1

Se encuentra al día con el pago de las obligaciones parafiscales como son: Seguridad Social, Caja de Compensación, Sena, I.C.B.F. y Riesgos Profesionales de todos los funcionarios que se encuentran cubiertos por estos conceptos, según lo dispuesto por la ley 789 de 2002, en el Artículo 50.

La presente certificación se expide a solicitud del **INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, en Bogotá, D.C., a los Veinte días del mes de Diciembre de Dos mil Trece. (20-12-2013).

Cordialmente,


 **TOYOCENTER LTDA.**
NIT. 830.033.172-1
TELEFAX 249 7866

**ING. LUIS FELIPE AVELLA
GERENTE.-**



TOYOCENTER LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ TOYOTA

TOYOCENTER LTDA.

Somos una organización privada con más de 15 años de experiencia; dedicados a brindar servicios de mantenimiento automotriz especializado en toda la gama de vehículos línea TOYOTA.

Contamos con un equipo humano profesional, competente, creativo, proactivo y comprometido. Nuestro propósito: la **SATISFACCION DEL CLIENTE**, que se garantiza con los más altos estándares de calidad en cada uno de nuestros procesos.

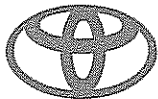
MISION

Esta empresa fue fundada por el **ING. LUIS FELIPE AVELLA**, que gracias a su paso por la Empresa TOYOTA MOTOR CORPORATION, fabricante de vehículos Más grande del mundo; aplicando su filosofía y gestión, teniendo en cuenta sus principios y claves de Éxito; comprendiendo que antes que una EMPRESA AUTOMOVILISTICA, ES UNA FORMA DE PENSAR, basada en su TPS (Sistema de Producción Toyota) y sustentada sobre dos pilares básicos y fundamentales:

- MEJORA CONTINUA Y CONSTANTE (KAIZEN)
- RESPETO A LA GENTE Y AL MEDIO AMBIENTE

TOYOCENTER LTDA ., busca siempre estar a la vanguardia en el mantenimiento general de los vehículos, dando prioridad a la calidad y a la seguridad, antes que cumplir con objetivos de productividad y de ser necesario, suspender procesos para incorporar la calidad (JIDOKA).

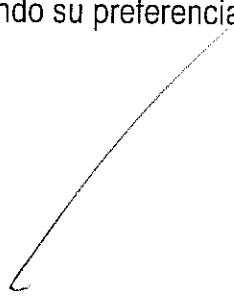
En conclusión, en TOYOCENTER LTDA no permite que sus Directivas, Ingenieros y Técnicos digan **“NO SE PUEDE”**

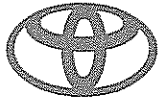


VISION

Llegar a ser el concesionario Numero UNO en Colombia, en cuanto al mantenimiento de vehiculos TOYOTA, incorporando todas los combustibles tradicionales y alternativos posibles: Biogasolina, Biodiesel,, Gas Natural, Eléctricos e Híbridos. Todo esto, apoyados en nuestro equipo humano y técnico mediante la capacitación continua (KAIZEN), debido a la vertiginosa evolución tecnológica; generando líderes que trabajen en equipo y mantengan la filosofía de la empresa.

En TOYOCENTER LTDA, siempre se buscará implementar los procesos y se encargara de obtener el mejor resultado; basando todas sus decisiones de gestión en una filosofía a largo plazo y pendientes de lo que suceda con las metas a corto plazo y con un desarrollo sostenido, por lo anteriormente expuesto estaremos en la capacidad de anticiparnos a las expectativas de los CLIENTES, para que se sientan satisfechos con nuestra innovación en productos y servicios, obteniendo su preferencia, fidelidad y admiración.





POLITICAS

En TOYOCENTER LTDA., aplicamos:

- La Excelencia operacional como un arma estratégica
- Aplicación del "JUST IN TIME". Soluciones en el momento justo y tiempo oportuno
- Ofrecer productos y servicios de Alta Calidad.
- Mantener un espíritu entusiasta y de trabajo en equipo.
- Implementar las modificaciones para los nuevos combustibles, teniendo en cuenta los nuevos diseños y procesos de los vehículos.
- La paciencia es la clave del Éxito
- Crear procesos para detectar posibles falencias y corregirlas a tiempo. (JIDOKA)
- Nivelar la carga laboral (HEIJUNKA), estandarizando procesos confiables y estables.
- Crear una cultura de "SUSPENDER" las labores, a fin de resolver los problemas y de esta manera lograr una excelente calidad (HANSEI)
- Estandarizar las tareas son el fundamento de la continua mejora y de la autonomía del empleado
- Tener la suficiente confianza para exponer los diferentes inconvenientes que se puedan presentar con el fin de darles una solución acertada (KAMBAN)
- Utilizar solo tecnología de punta que permita a nuestro personal realizar los procesos necesarios de manera correcta.
- Crear líderes que comprendan perfectamente el significado del trabajo en equipo.
- Crear un equipo de trabajo que siga la filosofía de la empresa
- Tomar decisiones considerando todas las opciones, implementándolas rápidamente. (NEMAWASHI)
- Utilizar el modelo TOYOTA (Calidad Total) para transformar las organizaciones técnicas y de servicio.

VALORES ORGANIZACIONALES

- **SEGUIMIENTO:** verificamos el cumplimiento de tareas y acuerdos, esto es prioritario. Con seguimiento logramos el crecimiento.
- **AGILIDAD:** somos dinámicos, nos anticipamos siempre.
- **COMUNICACIÓN:** hablamos con claridad y oportunamente. Sin prejuicios, con imparcialidad, sencillez y simplicidad.
- **CONOCIMIENTO:** nos entrenamos para poner al servicio de los clientes toda nuestra experiencia y conocimiento
- **HONESTIDAD** somos transparentes en nuestro actuar
- **CALIDAD:** en los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes
- **INNOVACION:** creamos permanentemente para nuestros clientes
- **HUMILDAD:** compartimos nuestros conocimientos, aprendemos de todos y estamos dispuestos a reconocer nuestros errores y a construir bases sólidas sobre ellos.
- **EQUIDAD:** en nuestra empresa no hay personas superiores a otras.
- **COMPROMISO:** es de vital importancia el cumplir con los objetivos que fijamos.
- **RESPECTO:** ser amables es nuestro compromiso.
- **PUNTUALIDAD:** trabajamos para entregar a tiempo los vehículos
- **EXCELENCIA:** nos gusta que los productos y servicios que ofrecemos sean de la mejor calidad para cumplir con uno de nuestros objetivos, la satisfacción de los clientes, el buen nombre y reconocimiento de nuestra empresa
- **LIDERAZGO:** todos somos proactivos y estamos dispuestos a tomar riesgos para cada día ser mejores.
- **PASION:** realizamos nuestro trabajo con orgullo, alegría y satisfacción
- **RESPONSABILIDAD:** le cumplimos a nuestros clientes, compañeros de trabajo, proveedores, a la comunidad y al medio ambiente.

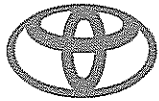


NUESTRO RECURSO HUMANO

El personal que labora en nuestra empresa es cuidadosamente seleccionado y capacitado para el desarrollo específico de cada labor, con conocimientos adquiridos en centros educativos como: **EL SENA, LA FIT** (fundación interamericana Técnica), **UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, FENALCO, SENA, ETC.**, y en lo que se refiere a higiene y seguridad industrial, la empresa cumple y cuenta con todos los elementos necesarios para su realización.

Nuestro personal también adicionalmente en forma periódica esta recibiendo capacitación y entrenamiento de acuerdo al avance de la tecnología y especialmente en la línea TOYOTA.

Durante la ejecución de cada trabajo, nuestro jefe de taller realiza un seguimiento y supervisión de las labores asignadas a cada técnico.



NUESTRO PERSONAL

A continuación relacionamos los nombres de cada trabajador y su respectiva ocupación dentro de la empresa.

GERENTE DE SERVICIO

ING. LUIS FELIPE AVELLA

25 Años de experiencia. En línea TOYOTA

JEFE DE ALMACEN

PEDRO MARULANDA

15 Años de experiencia en venta de repuestos

LUIS EDUARDO PULIDO

Comercialización de equipos de Gas Natural

10 años de experiencia

MECANICOS ESPECIALIZADOS

ROBINSON CASTIBLANCO

15 años de experiencia en mantenimiento de vehículos japoneses

LEONARDO OTALORA ANGEL

Técnico del Sena 10 años de experiencia TOYOTA.

Ajustador de motores, cajas.

JULIAN MULFORD PAYARES

22 Años de experiencia en Mantenimiento Automotriz

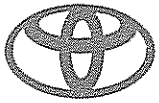
Ajustador de Motores

JHON LOPEZ

Técnico del sena

Técnico de patio y lubricación.

Técnico GNV



MAURICIO AVELLA PUENTES

Técnico 12 años de experiencia en Inyección y cajas automáticas y frenos ABS

ALINEADORES

PABLO EMILIO TORRES

Técnico del Sena 20 años de experiencia
Técnico en manejo de banco de prueba, alineación y balanceo.

NEY CURE LOPEZ

Técnico en alineación y balanceo
5 años de experiencia en alineación y balanceo

PINTURA

HUMBERTO MONTAÑA

Técnico 15 Años de experiencia en TOYOTA
Especializado en pinturas perladas

ELIAS BELTRAN

Técnico 25 años de experiencia.
Especialidad en pintura al horno y poliuretano.

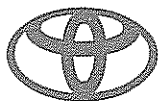
NELSON GARCIA

Técnico 18 Años de experiencia
Especializado en pinturas perladas

LATONERIA

LUIS EDUARDO CAMARGO

22 Años de experiencia
Especializado en reparación de colisiones
Técnico herrajes GNV



ELECTRICISTA

CRISTIAN CAMILO MENDEZ

4 años de experiencia en electricidad y electrónica e inyección

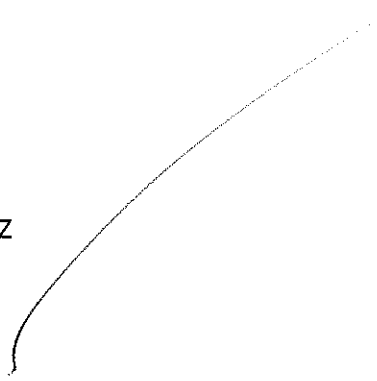
GUSTAVO FONSECA

Técnico Distoyota 28 años de experiencia.
Técnico electricista automotriz.

CERRAJERIA Y VIDRIOS

WILSON HAROLD MANRIQUE

Técnico con 15 Años de experiencia
Especialista en cerrajería y vidriería automotriz





PROCESO MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-003-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

ANEXO No. 2

RECURSO HUMANO OFRECIDO

Objeto: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) camionetas marca Nissan Xtrail modelo 2009, de placas HCI 061 y HCI 063, un a(1) camioneta Doble Cabina y Platón de placas HCI 062 modelo 2009, dos (2) camionetas Montero Mitsubishi modelo 2005 de placas OBF 556 y OBF 861, una (1) camioneta Renault Duster modelo 2013 y una (1) camioneta Toyota Fortuner Diesel de placas DDB 501.

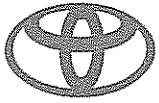
Nosotros los suscritos TOYOCENTER LTDA, mediante el presente documento ofertamos el siguiente personal para la ejecución del objeto del contrato:

Table with 4 columns: PERSONAL, CANTIDAD, EXPERIENCIA, Nombre de la persona propuesta. Rows include: Jefe de taller o Gerente (Uno (1), Dieciocho (19) años, ING. LUIS FELIPE AVELLA GUATAQUI), Mecánico de patio (Dos (2), Quince (16) años PEDRO JULIO MARULANDA RODRIGUEZ, Trece (13) años ROBINSON CASTIBLANCO), Mecánico general (Uno (1), Diez (10) años NEY CURE LOPEZ), Ajustador de motor-sincronizador (Uno (1), Doce (13) años MAURICIO AVELLA), Electricista Automotriz (Dos (1), Cuatro (4) años CRISTIAN CAMILO MENDEZ, Dieciocho (18) años GUSTAVO FONSECA), Alineador Balanceador (Dos (2), Trece (13) años PABLO EMILIO TORRES, Cinco (5) años NEY CURE LOPEZ).

Atentamente,

Signature and stamp of TOYOCENTER LTDA. NIT. 83...

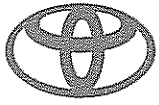
ING. LUIS FELIPE AVELLA GUATAQUI
C.C. No. 7.221.680 de Duitama (Boyacá)
REPRESENTANTE LEGAL
TOYOCENTER LTDA.



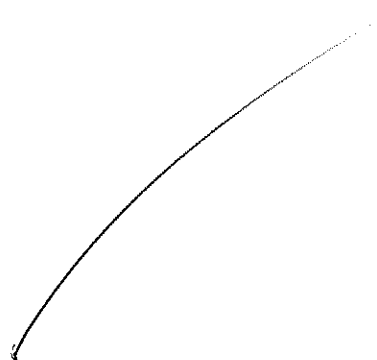
MAQUINARIA Y EQUIPOS

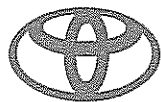
Para prestar un mejor servicio la empresa cuenta con herramienta y equipos mecánicos y automáticos, con la última tecnología para una mayor seguridad, rendimiento y eficiencia en la ejecución de cada trabajo.

- ◆ UN ANALIZADOR DE 5 GASES MARCA (gastock) Certificados por el DAMA.
- ◆ UN EQUIPO AUTOMATICO DE AIRE COMPRIMIDO.
- ◆ TRES ELEVADORES HIDRONEUMATICOS PARA DIAGNOSTICO PARTE INFERIOR DEL VEHICULO.
- ◆ UNA BALANCEADORA COMPUTALIZADA DE LLANTAS MARCA CORCHI ITALIANA.
- ◆ UNA HIDROLAVADORA PARA VEHICULOS DE 2.000. LIBRAS EVANS ITALIANA.
- ◆ UN ALINEADOR ENDEREZADOR DE CHASIS HIDRAULICA (1000 PSI).
- ◆ UN OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ (OTC VISUAL)
- ◆ UN ESCANNER PARA VEHICULOS GM (MARCA TECH - ONE)
- ◆ HORNO PARA PINTURA GIANGOLINI ITALIANO
- ◆ UN EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA, UN EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA, UN EQUIPO DE SOLDADURA M.I.G.
- ◆ DOS COMPRESORES AUTOMATICOS DE 300 LIBRAS.
- ◆ TRES BANCOS PARA AJUSTE DE MOTORES CAJAS Y TRANSMISIONES.
- ◆ DOS ESMERILES Y CUATRO PRENSAS.



- ◆ UN EQUIPO DE DIAGNOSTICO PARA MOTORES DE INYECCION (O.T.C. 4000.). ENHANCED.
- ◆ UN SCANNER PARA VEHICULOS DE INYECCION JAPONESES Y COREANOS (CARMAN SCAN II.)
- ◆ UN ANALIZADOR DE MOTORES (GERAL)
- ◆ UN MULTIMETRO AUTOMOTRIZ MARCA RADIO SHAP.
- ◆ TRES PULIDORAS Y TRES TALADROS.
- ◆ UN EQUIPO DE LAVADO DE INYECTORES ELECTRONICO SYSTEM II CARBON CLEAN.
- ◆ UNA ENGRASADORA NEUMATICA.
- ◆ UN LAVADOR DE INYECTORES MARCA GERAL
- ◆ UN PROBADOR DE FUGAS DE MOTORES MARCA GERAL
- ◆ UN EQUIPO EMULADOR DE INYECTORES MARCA GERAL
- ◆ UN VACUOMETRO PARA MOTORES MARCA TRISCO
- ◆ UN COMPRESOMETRO MARCA SNAP – ON
- ◆ UNA VALVULINERA.
- ◆ UN ALINEADOR DE LUCES



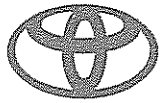


PRODUCTOS Y SERVICIOS

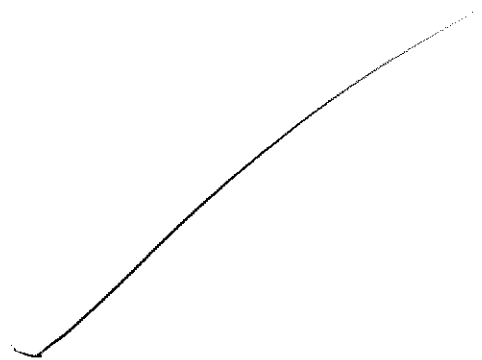
Como sabemos las necesidades que cada vehículo requiere, nos hemos empeñado en brindarles el mejor servicio al que sus propietarios aspiran.

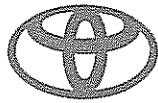
A continuación presentamos los servicios que nuestra empresa ofrece.

- ◆ ANALISIS DE CINCO GASES (GASTECK) CERTIFICACION POR EL DAMA
- ◆ LATONERIA Y CHAPISTERIA GENERAL
- ◆ PINTURA GENERAL
- ◆ PINTURA ESPECIAL AL HORNO
- ◆ MECANICA EN GENERAL
- ◆ STOCK DE REPUESTOS
- ◆ ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ
- ◆ TAPICERIA
- ◆ VIDRIOS
- ◆ LAVADO PARA VEHÍCULOS
- ◆ SERVICIO DE GRUA
- ◆ ALINEACION Y BALANCEO
- ◆ CONVERSION DE VEHICULOS A GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS
- ◆ REPARACION DE MOTORES DIESEL Y/O GASOLINA CONVENCIONALES Y/O INYECCION



- ◆ ALISTAMIENTO DE VEHICULOS PARA REVISION TECNOMECANICA OBLIGATORIA
- ◆ SERVICIO DE BANCO DE PRUEBA PARA CHASIS
- ◆ SERVICIO DE SCANNER MULTIMARCAS PARA ENGINE-CAMBIO ABS – SRS – CAD/CAM
- ◆ MONTAJE – ADECUACION DE VEHICULOS PARA TODOTERRENO O TECNOLOGIA 4 X 4
- ◆ LAVADO DE INYECTORES POR ULTRASONIDO
- ◆ SERVICIO DE OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ
- ◆ IMPORTACION DE REPUESTOS PARA TODA LA LINEA TOYOTA, INCLUIDO VERSIONES AMERICANAS, EUROPEAS Y ASIATICAS
- ◆ BANCO DE PRUEBA Y ALINEACION DE CARROCERIA Y CHASIS
- ◆ ALINEACION DE LUCES
- ◆ SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, LLANTAS, ACCESORIOS, ETC.

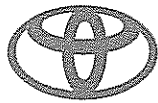




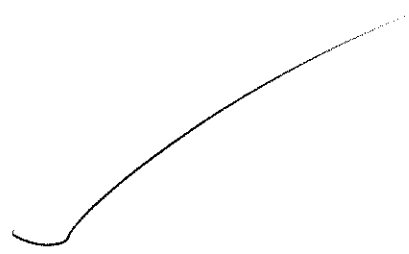
QUIENES NOS CERTIFICAN

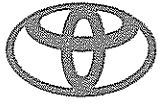
La calidad y cumplimiento de nuestro servicio nos lleva a destacarnos en el campo automotor, razón suficiente para que nuestra clientela nos certifique.

- ◆ CONSTRUCCIONES EL CONDOR.
- ◆ CORTE CONSTITUCIONAL.
- ◆ CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
- ◆ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS).
- ◆ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA.
- ◆ AVIANCA, HELICOL Y ACES.
- ◆ PROTABACO. S.A.
- ◆ COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO.
- ◆ MINISTERIO DE CULTURA.
- ◆ EMBAJADA DE ESPAÑA
- ◆ ALBERTO ROCHA Y CIA. INGENIEROS ARQUITECTOS.
- ◆ FONDO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA.
- ◆ EMBAJADA DEL JAPON.
- ◆ J.I.C.A AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE JAPON
- ◆ C.I. EMERALD COLOMBIA CENTER.
- ◆ FOPAE. FONDO DE PREVENCION Y DE EMERGENCIAS



- ◆ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL.
- ◆ DIVAL S.A.
- ◆ TORRES LA CASTELLANA.
- ◆ JACARANDA ECHAVARRIA Y CIA.
- ◆ FUERZA AEREA COLOMBIANA.
- ◆ MANUELITA S.A.
- ◆ COMPAÑÍA AGRICOLA CAUCANA.
- ◆ VIGILANCIA AGRO INDUSTRIAL.
- ◆ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.
- ◆ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.
- ◆ SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
- ◆ INVIMA
- ◆ HELICOL
- ◆ EMBAJADA DE FRANCIA
- ◆ CONSORCIO MININTERIOR DERECHOS HUMANOS
- ◆ BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
- ◆ INTERBOLSA S.A.
- ◆ HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER – CAJICA
- ◆ ESE SAN CRISTOBAL SUR
- ◆ NEXEN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED

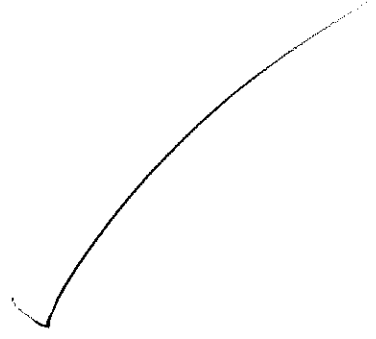


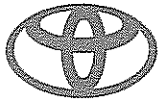


- ◆ SAXON SERVICES DE PANAMA SUCURSAL COLOMBIA
- ◆ CENTRO DE MEDICINA NAVAL – CEMED
- ◆ FUNDACION MEDICO PREVENTIVA
- ◆ MEDICOS SIN FRONTERAS HOLANDA

ADEMAS ALGUNAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS COMO:

- ◆ COMPAÑIA DE SEGUROS LA GANADERA.
- ◆ SEGUROS BOLIVAR.
- ◆ LATINOAMERICA DE SEGUROS.



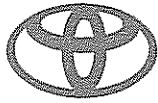


EXPERIENCIA EN CONTRATOS SIMILARES

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	NUMERO DE CONTRATO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS TOYOTA	20.000.000	10 DE SEPTIEMBRE DE 1998	8 DE JUNIO DE 1999	CONTRATO No. 1680
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADICION No 1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS TOYOTA	3.000.000	8 DE JUNIO DE 1999	10 DE SEPTIEMBRE DE 1999	ADICION AL CONTRATO No.1680
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS TOYOTA	10.000.000	28 DE AGOSTO DEL 2000	10 DE OCTUBRE DEL 2000	CONTRATO No. 219
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICION No 1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS TOYOTA	5.000.000	10 DE OCTUBRE DEL 2000	23 DICIEMBRE DEL 2000	ADICION AL CONTRATO No. 219/2000
MINISTERIO DE CULTURA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO	20.000.000	13 DE SEPTIEMBRE DEL 1999	5 DE MAYO DEL 2000	CONTRATO No. 259/99
MINISTERIO DE CULTURA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO	10.000.000	8 DE MAYO DEL 2000	10 DE NOVIEMBRE DEL 2000	CONTRATO No.042/00
FUERZA AEREA COLOMBIANA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS TOYOTA	3.000.000	20 DE JUNIO DEL 2000	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2000	CONTRATO No.
FUERZA AEREA COLOMBIANA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS TOYOTA	1.000.000	18 DE OCTUBRE DEL 2000	18 DE NOVIEMBRE DEL 2000	CONTRATO No. 20095
FUERZA AEREA COLOMBIANA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS TOYOTA Y FORD	2.800.000	1 DE ABRIL DEL 2001	MAYO 20 DEL 2001	CONTRATO No. 201129
FUERZA AEREA COLOMBIANA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS TOYOTA Y FORD	10.000.000	6 DE JUNIO DEL 2001	31 DE ENERO DEL 2001	CONTRATO No. 201147
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	MANTENIMIENTO TOYOTAS LAND CRUISER	49.500.000	2 DE MAYO DEL 2002	31 DE DICIEMBRE DE 2002	CONTRATO No. 119
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD (D.A.S.)	MANTENIMIENTO TOYOTAS, HILUX, PRADO, Y BURBUJA	28.500.000	2 DE MAYO DE 2002	31 DE DICIEMBRE DE 2002	CONTRATO No.01/08/2002
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD	9.200.000	7 DE MAYO DE 2003	30 DE AGOSTO DE 2003	ORDENES DE SERVICIOS No. 369-494/2003
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	MANTENIMIENTO TOYOTAS LAND CRUISER	32.000.000	25 DE ABRIL DEL 2003	30 DE JULIO DE 2003	CONTRATO No. 0055/2003
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICION No 1	MANTENIMIENTO TOYOTAS LAND CRUISER	12.999.999	12 DE AGOSTO DE 2003	30 DE NOVIEMBRE DE 2003	ADICION No. 055-1/2003



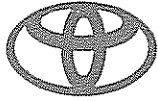
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - ADICION No. 2	MANTENIMIENTO TOYOTAS LAND CRUISER	3.000.000	1 DE DICIEMBRE DE 2003	19 DE MARZO DE 2004	ADICION No. 055-2/2003
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	MANTENIMIENTO TOYOTAS HILUX BURBUJA, PRADO	12.500.000	12 DE NOVIEMBRE DE 2003	29 DE ABRIL DE 2004	ORDEN DE SERVICIOS No. 87-1/2003
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO TOYOTAS HILUX BURBUJA, PRADO	71.999.999	30 DE ABRIL DE 2004	2 DE FEBRERO DE 2005	CONTRATO No. 131/2004
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO TOYOTAS HILUX BURBUJA, PRADO	15.000.000	3 DE FEBRERO DE 2005	30 DE ABRIL DE 2005	ADICION No.1 CONTRATO 131/2004
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO TOYOTAS HILUX BURBUJA, PRADO	5.000.000	6 DE MAYO DE 2005	7 DE JUNIO DE 2005	ADICION No.2 CONTRATO 131-2004
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD	10.000.000	30 DE MARZO DE 2004	8 DE FEBRERO DE 2005	ORDEN DE SERVICIOS No. 012/2004
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD	2.500.000	9 DE FEBRERO DE 2005	5 DE MAYO DE 2005	ADICION No. 1 ORDEN DE SERVICIOS No. 012/2004
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO TOYOTAS HILUX BURBUJA, PRADO	37.000.000	17 DE JUNIO DE 2005	3 DE NOVIEMBRE DE 2005	CONTRATO 549/2005
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO TOYOTAS HILUX	18.500.000	4 DE NOVIEMBRE DE 2005	16 MARZO DE 2006	ADICION No.1 CONTRATO 549/2005
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD	11.000.000	3 DE JUNIO DE 2005	22 DE NOVIEMBRE DE 2005	ORDEN DE SERVICIOS No. SAF 014/2005
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD	5.500.000	23 DE NOVIEMBRE DE 2005	24 DE JUNIO DE 2006	ADICION No. 1 ORDEN DE SERVICIOS No. SAF 014/2005
SUPERINTEND. DE PUERTOS Y TRANSPORTE	MANTENIMIENTO TOYOTAS RUNNER, CORONA, COROLLA	5.498.400	5 DE DICIEMBRE DE 2005	ENERO 15 DE 2006	ORDEN DE SERVICIO No. 06-110-0-05
SUPERINTEND. DE PUERTOS Y TRANSPORTE	MANTENIMIENTO VEHICULOS NISSAN SENTRA	4.701.480	28 DE DICIEMBRE DE 2005	ENERO 30 DE 2006	ORDEN DE SERVICIO No. 06-124-0-05
INVIMA	MANTENIMIENTO VEHICULOS TOYOTA RAV, PRADO Y MAZDA	10.000.000	26 DE ENERO DE 2006	26 DE FEBRERO DE 2006	CONTRATO No.174 DE 2006
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO TOYOTAS BURBUJA, PRADO, HILUX	40.000.000	25 DE MARZO DE 2006	31 DICIEMBRE DE 2006	CONTRATO No. 104 DE 2006
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI, AUTOMOVILES CHEVROLET, RENAULT	23.111.000	14 DE MARZO DE 2008	15 DE MAYO DE 2008	CONTRATO No. SAF 001-2008



TOYOCENTER LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ TOYOTA

169

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI, AUTOMOVILES CHEVROLET, RENAULT	11.555.000	16 DE JUNIO DE 2008	1 DE OCTUBRE DE 2008	ADICION No. 1 CONTRATO SAF 001/2008
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI, AUTOMOVILES CHEVROLET, RENAULT	6.400.000	15 DE OCTUBRE DE 2008	31 DE DICIEMBRE DE 2008	CONTRATO SAF 184/2008
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS CHEVROLET, TOYOTA	10.800.000	28 DE DICIEMBRE DE 2007	20 DE OCTUBRE DE 2008	CONTRATO No. 029
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS CHEVROLET, TOYOTA	20.500.000	10 DE NOVIEMBRE DE 2008	5 DE MAYO DE 2009	CONTRATO No. 126
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO CAMIONETAS CHEVROLET, TOYOTA	10.250.000	27 DE MAYO DE 2009	VIGENTE	ADICION No. 1 CONTRATO No. 126
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI, AUTOMOVILES CHEVROLET, RENAULT	15.000.000	17 DE ABRIL DE 2009	30 DE JUNIO DE 2009	CONTRATO SAF No. 057/2009
CENTRO DE MEDICINA NAVAL	AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER, AMBULANCIA CHEVROLET, CAMIONETA FORD 150, AUTOMOVIL NISSAN	18.000.000	16 DE ABRIL DE 2009	30 DE OCTUBRE DE 2009	CONTRATO No. 103-CEMED-2009
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI, AUTOMOVILES CHEVROLET, RENAULT	6.500.000	30 DE JULIO DE 2009	30 DE AGOSTO DE 2009	ADICION CONTRATO SAF No. 057/2009
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI	3.200.000	14 DE DICIEMBRE DE 2009	23 DE DICIEMBRE DE 2009	CONTRATO SAF No. 243/2009
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI	3.200.000	24 DE DICIEMBRE DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2009	ADICION No. 1 CONTRATO SAF No. 243/2009
ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL	MANTENIMIENTO AMBULANCIAS, TOYOTA, NISSAN, MERCEDES, CHEVROLET, HYUNDAI, MAZDA	75.000.000	ABRIL 30 DE 2010	ENERO 09 DE 2011	CONTRATO SAF No. 043-2010
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI	22.000.000	31 DE AGOSTO DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2010	CONTRATO SAF No. 150/2010
ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL	MANTENIMIENTO AMBULANCIAS, TOYOTA, NISSAN, MERCEDES, CHEVROLET, HYUNDAI, MAZDA	40.000.000	MARZO 14 DE 2011	VIGENTE	CONTRATO RF No. 022/2011



TOYOCENTER LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ TOYOTA

770

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI	45.000.000	FEBRERO 21 DE 2011	31 DE DICIEMBRE DE 2010	CONTRATO SAF No. 119/2011
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI	14.500.000		31 DE DICIEMBRE DE 2010	ADICION No. 1 CONTRATO SAF No. 119/2011
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	MANTENIMIENTO CAMIONETAS MONTERO MITSUBISHI	8.000.000		31 DE DICIEMBRE DE 2010	ADICION No. 2 CONTRATO SAF No. 119/2011



ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Relacion de contratos

La presente certificación se expide con destino a la Agencia Nacional de Infraestructura

Razon Social de la empresa contratante que expide la certificación	ESE SAN CRISTOBAL
Nombre de la persona que expide la certificación	GLORIA EMPERATRIZ BARRERO
Cargo de la persona que expide la certificación	JEFE OFICINA JURIDICA
Dirección	CALLE 22 No. 8A-72 SUR
Teléfono	361 62 83
Fax	
No. del Contrato	RF 043-2010 - ADICIONES 1 Y 2
Valor	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$75.000.000)
Duración	DIEZ (10) MESES
Fecha de Inicio	03 DE MAYO DE 2010
Fecha de terminación	15 DE DICIEMBRE DE 2010
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o Multas	NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital San Cristóbal

172

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los archivos magnéticos que se encuentran en el área de Contratación, se constata que **TOYOCENTER LTDA**, identificado con Nit. N° **830033172 1**, suscribió con la ESE San Cristóbal los siguientes Ordenes de servicios, con total autonomía e independencia:

Nº Contrato	VALOR	Fecha Inicio	Plazo
RF 043-2010	\$ 50.000.000	03/05/2010	NUEVE (9) MESES
ADC. 043	\$ 11.000.000	08/09/2010	N.A.
ADC. 043	\$ 14.000.000	10/11/2010	UN (1) MES
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE SAN CRISTOBAL			


Los contratos aquí relacionados, no generan relación Jurídico Laboral entre la Entidad y el Contratista, ni el reconocimiento de Prestaciones sociales, solo la ejecución y prestación de los servicios contratados


Con una calificación por parte del supervisor del contrato

EXCELENTE XXXX **BUENA** _____ **REGULAR**

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el día 13 de mayo de 2011

Cordialmente,

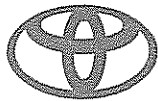

Gloria Emparatz BARRERO CARRETERO
Jefe Oficina Jurídica
ESE San Cristóbal

Aprobó: Oscar Granados Supervisor 
Elaboró: A. Copete-Téonjoo Área Jurídica





000140



CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Relacion de contratos

La presente certificación se expide con destino a la Agencia Nacional de Infraestructura

Razon Social de la empresa contratante que expide la certificación	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Nombre de la persona que expide la certificación	LUIS FABIAN RAMOS
Cargo de la persona que expide la certificación	SUPERVISOR DEL CONTRATO
Dirección	MINTRANSPORTE OFICINA 310
Teléfono	324 08 00
Fax	324 08 00
No. del Contrato	SAF 150
Valor	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (22.000.000)
Duración	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio	AGOSTO DE 2010
Fecha de terminación	DICIEMBRE 31 DE 2010
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o Multas	NO



Libertad y Orden

Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

174

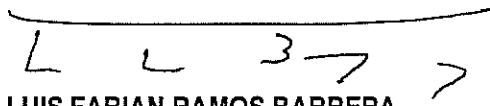
**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DE LA SUBGERENCIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO**

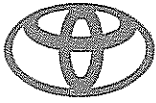
CERTIFICA QUE:

La empresa **TOYOCENTER LTDA** con Nit: 830.033.172-1, suscribió el Contrato de Servicio SAF-150 de agosto de 2010, cuyas características son las siguientes:

Nombre de la Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Concesiones – INCO
Dirección:	Avenida el Dorado CAN Edificio Ministerio de Transporte
Teléfono:	3791720
Nombre de la Persona que Expide la Certificación	Luis Fabián Ramos/Barrera
Cargo de la Persona que Expide la Certificación	Profesional Especializado – con funciones de Jefe de Servicios Generales
Numero del Contrato:	SAF-150 de 2010
Objeto:	Contratar los servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, camionetas propiedad del Instituto Nacional de Concesiones, incluyendo el suministro de repuestos e insumos que se requieran.
Duración:	Cinco (5) meses
Fecha de Iniciación:	Agosto de 2010
Fecha de Terminación	Diciembre de 2010
Valor del Contrato:	\$15.000.000.00
Adición No. 1	\$7.000.000.00
Fecha de Terminación:	Diciembre 31 de 2010
Cumplimiento del Contrato	Excelente
Calidad de los Profesionales y técnicos	Excelente
Calidad del Servicio	Excelente

La Presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los tres (3) días de abril de 2011


LUIS FABIAN RAMOS BARRERA
 Profesional Especializado – Supervisor Contrato



CERTIFICACION DE EXPERIENCIA


Relacion de contratos

La presente certificación se expide con destino a la Agencia Nacional de Infraestructura

Razon Social de la empresa contratante que expide la certificación	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Nombre de la persona que expide la certificación	LUIS FABIAN RAMOS
Cargo de la persona que expide la certificación	SUPERVISOR DEL CONTRATO
Dirección	MINTRANSPORTE OFICINA 310
Teléfono	324 08 00
Fax	324 08 00
No. del Contrato	SAF-119 DE 2011
Valor	SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$67,500,000)
Duración	DOCE (12) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS
Fecha de Inicio	FEBRERO 21 DE 2011
Fecha de terminación	DICIEMBRE 31 DE 2011
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o Multas	NO

(B)

176

 Libertad y Orden	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: Fm - 98
	Formato	Versión: 1.0
		Fecha: 10/11/2011
	CERTIFICACION CONTRATO	

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS GENERALES

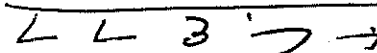
CERTIFICA QUE:

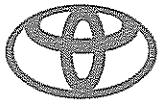
La firma TOYOCENETR LTDA identificada con Nit: 830.033.172-1 suscribió el Contrato de Servicio SAF-119 de 2011, cuyas características son las siguientes:

Nombre de la Entidad Contratante:	Agencia Nacional de Infraestructura
Dirección:	Avenida el Dorado CAN Edificio Ministerio de Transporte
Teléfono:	3791720
Nombre de la Persona que Expide la Certificación	Luis Fabián Ramos Barrera
Cargo de la Persona que Expide la Certificación	Profesional Especializado – con funciones de Jefe de Servicios Generales
Numero del Contrato:	SAF-119 de 2011
Objeto:	Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para las tres (3) camionetas marca Nissan Xtrail modelo 2009, de placas HCI060 - HCI061 y HCI063, una (1) camioneta Doble Cabina y Platón de placas HCI062, dos (2) camionetas Montero Mitsubishi modelo 2005 de placas OBF556 y OBF861 y una (1) Camioneta Toyota Diesel de placas DDB501
Duración:	Diez (10) meses
Fecha de Iniciación:	21 de Febrero de 2011
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2011
Valor del Contrato:	\$45.000.000
Adición No. 1	\$14.500.000
Adición No. 2	\$8.000.000
Valor Total del Contrato	\$67.500.000
Cumplimiento del Contrato	Excelente

3

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los veintiocho (28) días de febrero de 2012


LUIS FABIAN RAMOS BARRERA
 Profesional Especializado – Supervisor Contrato



CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Relacion de contratos

La presente certificación se expide con destino a la Agencia Nacional de Infraestructura

Razon Social de la empresa contratante que expide la certificación	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Nombre de la persona que expide la certificación	LUIS FABIAN RAMOS
Cargo de la persona que expide la certificación	SUPERVISOR DEL CONTRATO
Dirección	MINTRANSPORTE OFICINA 310
Teléfono	324 08 00
Fax	324 08 00
No. del Contrato	SAF-001 DE 2008
Valor	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$34.666.000)
Duración	DOCE (12) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS
Fecha de Inicio	MARZO 17 DE 2008
Fecha de terminación	SEPTIEMBRE DE 2008
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o Multas	NO



Libertad y Orden

Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

178

**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CONCESIONES - INCO**

CERTIFICA QUE:

La firma **TOYOCENTER LTDA** con Nit: 830.033.172-1 suscribió la Orden de Servicio 001 de marzo de 2008, cuyas características son las siguientes:

Nombre de la Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Concesiones - INCO
Dirección:	Avenida el Dorado CAN Edificio Ministerio de Transporte
Teléfono:	3240800 Ext. 1911-1913
Numero del Contrato:	001 del 14 marzo de 2008
Objeto:	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los cinco (5) vehículos de propiedad y al servicio del INCO, incluyendo el suministro de repuestos e insumos que se requieran.
Duración:	Doce meses o hasta agotar recursos
Fecha de Iniciación:	17 de marzo de 2008
Valor del Contrato:	\$23.111.000.00
Adición No. 1	\$11.555.000.00
Fecha de Terminación:	Septiembre de 2008
Calificación de la Calidad del Servicio	Excelente

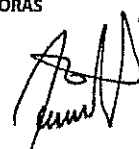
La Presente certificación se expide en Bogota a los quince (15) días del mes de octubre de 2008


Maria Clara Garrido Garrido
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Subgerente Administrativa y Financiera

Luis Fabian Ramos Barrera
LUIS FABIAN RAMOS BARRERA
Profesional Especializado - Supervisor contrato

TOYOCENTER LTDA
BALANCE GENERAL

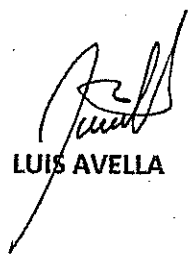
ACTIVO	dic-31 2012	PASIVO	dic-31 2012
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBLE			
Caja General	\$ 1.802.722	Proveedores	\$ 8.853.217
Bancos y Cuentas de Ahorro	39.516.678	Cuentas por Pagar	772.816
	<u>41.319.400</u>	Impuestos Gravámenes y tasas	834.690
		Obligaciones Laborales	1.396.168
DEUDORES		Total	<u>11.856.891</u>
Clientes	32.364.700		
Anticipos de Impuestos	13.205.164	PASIVO A LARGO PLAZO	
Deudores Varios	-	Deudas con socios y accionistas	-
	<u>45.570.864</u>	TOTAL	-
INVENTARIOS		TOTAL PASIVO	<u>\$ 11.856.891</u>
Mercancia no Fabricada por la Empresa	8.053.000		
	<u>8.053.000</u>	PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>\$ 94.943.264</u>	Capital Social	30.000.000
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		Revalorización del Patrimonio	
Maquinaria y Equipo	65.000.000	Resultados del Ejercicio	10.417.090
Equipos de Oficina	2.850.000	Resultados de Ejercicios Anteriores	100.911.283
Equipos de Computación y Comunic	5.500.000	TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ 141.328.373</u>
Depreciación Acumulada	(15.108.000)		
	<u>58.242.000</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>153.185.264</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 153.185.264</u>		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>0</u>	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR EL CONTRA	<u>0</u>



LUIS AVELLA
Gerente General


JAIYER YIMIS QUINTERO VILLAFANE
Contador
T.P. 107786-T

TOYOCENTER LTDA
ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	<u>dic-31</u> <u>2012</u>
Ingresos Operacionales	\$ 239.822.700
Devoluciones	-
VENTAS NETAS	<u>239.822.700</u>
Costo de Ventas	(130.053.189)
UTILIDAD BRUTA	<u>109.769.511</u>
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de Administracion	(94.708.789)
Gastos de Ventas	(251.900)
TOTAL GASTOS	<u>(94.960.689)</u>
OTROS INGRESOS	1.506.790
OTROS GASTOS	(134.522)
	0
RESULTADOS ANTES DE AJUSTES POR INFLACION MAS CORRECCION MONETARIA	<u>16.181.090</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	16.181.090
IMPUESTO DE RENTA	5.764.000
(PERDIDA)UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	
RESERVA LEGAL	0
RESULTADO DELEJERCICIO	<u>\$ 10.417.090</u>


LUIS AVELLA


JAIYER YIMIS QUINTERO VILLAFANE
CONTADOR PUBLICO
TP 107786-T

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

107786-T

JAIYER YIMIS
 CUINTERO VILLARANE
 E.C. 79707542

RESOLUCION INSCRIPCION 03
 UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 2005/02/03



RESIDENTE

Jaiyer Yimis Cuintero Villarane

LICENCIAM DIA JUNO 117084

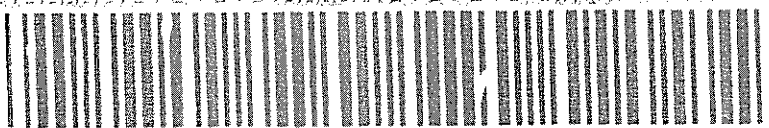
IDECS

Jaiyer Yimis Cuintero Villarane

FIRMA DEL TITULAR 27640

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.707.542**

QUINTERO VILLAFANE

APELLIDOS
JAIYER YIMIS

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1973**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-MAY-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

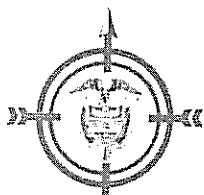
[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00207608-M-0079707542-20100106 0019652411A 1 1370584413

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

000150



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 52443361



WEB

12:04:55

Hoja 1 de 01

183

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE AVELLA GUATAQUI identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 7221680:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

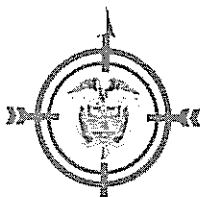
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS ANOTACIONES E INHABILIDADES GENERADAS POR SANCIONES PENALES, DISCIPLINARIAS, INHABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES CON EL ESTADO, DE LOS FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LAS DECISIONES DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA Y DE LAS CONDENAS PROFERIDAS CONTRA SERVIDORES, EX SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES PÚBLICAS EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN O LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. ESTE DOCUMENTO TIENE EFECTOS PARA ACCEDER AL SECTOR PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY O DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES. EN CASO DE NOMBRAMIENTO O SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO, ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTE EL ASPIRANTE EN LA PÁGINA WEB DE LA PGN, EN EL LINK [HTTP://WWW.PROCURADURIA.GOV.CO/PORTAL/ANTECEDENTES.HTML](http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 52443630



WEB

12:10:48

Hoja 1 de 01

184

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOYOCENTER LTDA identificado(a) con NIT número 8300331721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS ANOTACIONES E INHABILIDADES GENERADAS POR SANCIONES PENALES, DISCIPLINARIAS, INHABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES CON EL ESTADO, DE LOS FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LAS DECISIONES DE PÉRDIDA DE INVESTITURA Y DE LAS CONDENAS PROFERIDAS CONTRA SERVIDORES, EX SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES PÚBLICAS EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN O LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. ESTE DOCUMENTO TIENE EFECTOS PARA ACCEDER AL SECTOR PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY O DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES. EN CASO DE NOMBRAMIENTO O SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO, ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTE EL ASPIRANTE EN LA PÁGINA WEB DE LA PGN, EN EL LINK [HTTP://WWW.PROCURADURIA.GOV.CO/PORTAL/ANTECEDENTES.HTML](http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

185

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' hoy jueves 19 de noviembre de 2013, a las 11:53:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	7.221.680 ✓
Código de Verificación	11603335922013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

De una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 75 con corte a 30 de septiembre de 2013, hoy jueves 19 de diciembre de 2013, a las 11:58:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, ~~NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..~~

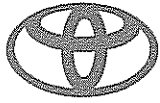
No. Identificación	8300331721
Código de Verificación	2662013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN

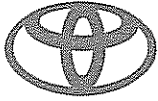
000154



ANEXO No. 4
OFERTA ECONOMICA

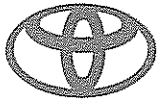
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Incluye Mano de Obra y Repuestos	Camionetas Montero Mitsubishi 3000 cc, Modelo 2005		Camionetas Nissan 4x4 Xtrail 2500 cc, Modelo 2009		Camioneta Nissan Platon Doble Cabina 4x2 2400 cc, Modelo 2009		Camionetas Toyota Fortuner Dissel 3000 cc, Modelo 2010	
	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos
MOTOR								
Reparacion General de Motor	180.000	3.600.000	180.000	1.800.000	180.000	1.800.000	180.000	1.800.000
Desmontar y Montar Culata	25.000	N/A	25.000	N/A	25.000	N/A	25.000	N/A
Cambio de Empaque y/o Inyección	15.000	120.000	15.000	120.000	15.000	120.000	15.000	120.000
Cambio Bomba de Agua	10.000	70.000	10.000	70.000	10.000	70.000	10.000	70.000
Cambio Bomba de Aceite	10.000	70.000	10.000	70.000	10.000	70.000	10.000	70.000
Cambio Bomba de Gasolina	10.000	90.000	10.000	90.000	10.000	90.000	10.000	90.000
Cambio Correa de Repartición	25.000	70.000	25.000	70.000	25.000	70.000	25.000	70.000
Lavado de Inyectores	15.000	10.000	15.000	10.000	15.000	10.000	15.000	10.000
Cambiar Reten Cigüeñal	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000
Cambiar Reten Polea Cigüeñal	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000
Cambio Empaquetadura Culata	20.000	35.000	20.000	35.000	20.000	35.000	20.000	35.000
Desmontar y Montar Radiadores	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A
Mantenimiento Cambiar Cable Cierre Tapa Motor	5.000	25.000	5.000	25.000	5.000	25.000	5.000	25.000
Cambiar Cable de Acelerador	5.000	20.000	5.000	20.000	5.000	20.000	5.000	20.000
EMBRAGUE								
Cambiar Embrague	20.000	350.000	20.000	350.000	20.000	350.000	20.000	350.000
Cambiar Bomba Principal Embrague	5.000	60.000	5.000	60.000	5.000	60.000	5.000	60.000
Cambiar de Bomba Auxiliar Embrague	5.000	60.000	5.000	60.000	5.000	60.000	5.000	60.000
CAJA								
Desmontar y Montar Caja de Velocidad Mecánica	50.000	N/A	50.000	N/A	50.000	N/A	50.000	N/A
Reparar Caja Velocidad Mecánica	75.000	135.000	75.000	135.000	75.000	135.000	75.000	135.000
Reparar Diferencial Trasera	50.000	125.000	50.000	125.000	50.000	125.000	50.000	125.000
DIRECCION								
Desmontar y Montar Caja Direccion	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A
Reparar Caja Direccion Mecanica y/o Hidraulica	35.000	80.000	35.000	80.000	35.000	80.000	35.000	80.000





ANEXO No. 4
OFERTA ECONOMICA

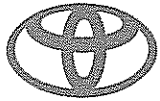
Cambiar Dos Terminales de la Direccion	20.000	80.000	20.000	80.000	20.000	80.000	20.000	80.000
Cambiar Brazo Axial	10.000	60.000	10.000	60.000	10.000	60.000	10.000	60.000
Cambiar Amortiguadores	10.000	70.000	10.000	70.000	10.000	70.000	10.000	70.000
SUSPENSION	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos
Cambio Rotula Inferior	7.000	60.000	7.000	60.000	7.000	60.000	7.000	60.000
Cambio Rotula Superior	7.000	50.000	7.000	50.000	7.000	50.000	7.000	50.000
Cambio Rodamiento Rueda Delantera	10.000	35.000	10.000	35.000	10.000	35.000	10.000	145.000
Cambiar Rodamiento Rueda Trasera	10.000	35.000	10.000	35.000	10.000	35.000	10.000	55.000
Cambiar Bujes Centrales de la Barra Estabilizadora	7.000	15.000	7.000	15.000	7.000	15.000	7.000	15.000
Cambio de Amortiguadores Delanteros	10.000	110.000	10.000	110.000	10.000	110.000	10.000	110.000
Cambio de Amortiguadores Traseros	10.000	110.000	10.000	110.000	10.000	110.000	10.000	110.000
Cambiar Bujes Tijera Inferior	15.000	30.000	15.000	30.000	15.000	30.000	15.000	30.000
Cambiar Bujes Tijera Superior	15.000	30.000	15.000	30.000	15.000	30.000	15.000	30.000
Cambiar Semieje Delantero	10.000	120.000	N/A	N/A	N/A	N/A	10.000	120.000
Cambiar Bujes Muelle Trasero	10.000	5.000	10.000	5.000	10.000	5.000	50	50
FRENOS	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos
Reparacion General de Frenos	10.000	60.000	10.000	60.000	10.000	60.000	10.000	60.000
Cambiar Pastillas Delanteras	9.000	90.000	9.000	90.000	9.000	90.000	9.000	90.000
Reparacion Caliper Delantero	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000
Cambiar Banda Freno Trasero Una Rueda	10.000	30.000	10.000	30.000	10.000	30.000	10.000	30.000
Desmontar Una Campana Trasera	5.000	-	5.000	50	5.000	50	5.000	50
Rectificar Una Campana Trasera	10.000	-	10.000	-	10.000	-	10.000	-
Diagnostico al Sistema de Frenos ABC	100	-	100	-	100	-	100	-
Desmontar y Montar Sensor de ABC de una Rueda	5.000	50	5.000	50	5.000	50	5.000	50
Cambio de Bomba Freno Principal	10.000	115.000	10.000	115.000	10.000	115.000	10.000	115.000
Cambio de Manguera de Freno	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000
ELECTRICIDAD	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos	Vr. Mano de Obra	Vr. Repuestos
Diagnostico al Sistema de Carga y Arranque	2.000	N/A	2.000	N/A	2.000	N/A	2.000	N/A
Cambiar Alternador	5.000	110.000	5.000	110.000	5.000	110.000	5.000	110.000
Reparar Alternador	30.000	70.000	30.000	70.000	30.000	70.000	30.000	70.000
Cambiar Motor de Arranque	5.000	100.000	5.000	100.000	5.000	100.000	5.000	100.000



ANEXO No. 4
OFERTA ECONOMICA

Reparar Motor de Arranque	30.000	80.000	30.000	80.000	30.000	80.000	30.000	80.000	30.000	80.000
Cambiar el Motor Limpia Brisas	5.000	85.000	5.000	85.000	5.000	85.000	5.000	85.000	5.000	85.000
Cambiar Farola Delantera	5.000	65.000	5.000	65.000	5.000	65.000	5.000	65.000	5.000	65.000
Cambiar Bombillos Farolas Delanteras	1.000	7.500	1.000	7.500	1.000	7.500	1.000	7.500	1.000	7.500
Cambiar Bombillos Stop	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500
Cambiar Bombillos Cocuyos	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500
Cambiar Bombillos de Direccional	1.000	1.930	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500	1.000	1.500
Alineacion de Luces	2.000	N/A	2.000	N/A	2.000	N/A	2.000	N/A	2.000	N/A
Cambiar Correa del Alternador	5.000	25.000	5.000	25.000	5.000	25.000	5.000	25.000	5.000	25.000
REFRIGERACION	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos
Cargue Aire Acondicionado	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000	20.000	10.000
Mantenimiento Aire Acondicionado	20.000	50	20.000	50	20.000	50	20.000	50	20.000	50
CARROCERIA	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos
Ajuste de Puertas	10.000	N/A	10.000	50	10.000	50	10.000	50	10.000	50
Ajuste de Sillas	10.000	N/A	10.000	50	10.000	50	10.000	50	10.000	50
Ajuste de Millare	10.000	N/A	10.000	50	10.000	50	10.000	50	10.000	50
Desmontar Uña Chapa Puerta	5.000	50	5.000	50	5.000	50	5.000	50	5.000	50
Cambio Empaque Vidrios Puerta	10.000	40.000	10.000	40.000	10.000	40.000	10.000	40.000	10.000	40.000
Arreglo Eleva Vidrios	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A
Ajuste de Bomper	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A
Revision Exosto	500	N/A	500	N/A	500	N/A	500	N/A	500	N/A
OTROS	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos	Vr. de Obra	Repuestos
Analisis de Gases	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A	10.000	N/A
Cambio de Filtros	500	50.000	500	50.000	500	50.000	500	50.000	500	95.000
Cambio de Aceite	500	40.000	500	40.000	500	40.000	500	40.000	500	65.000
Lavado General	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A	15.000	N/A
Lavado General y Motor	20.000	N/A	20.000	N/A	20.000	N/A	20.000	N/A	20.000	N/A
Lavado de Tapiceria	80.000	N/A	80.000	N/A	80.000	N/A	80.000	N/A	80.000	N/A
Alineacion y Balanceo	40.000	N/A	40.000	N/A	40.000	N/A	40.000	N/A	40.000	N/A
Asistencia Mecanica	500	N/A	500	N/A	500	N/A	500	N/A	500	N/A
Servicio de Grua	50.000	N/A	50.000	N/A	50.000	N/A	50.000	N/A	50.000	N/A
SUBTOTAL	1.255.100	6.792.530	1.245.100	4.872.350	1.245.100	4.872.350	1.160.250	4.872.350	1.160.250	4.962.500
IVA 16%	200.816	1.086.805	199.216	779.576	199.216	779.576	185.640	779.576	185.640	794.000
TOTAL	1.455.916	7.879.335	1.444.316	5.651.926	1.444.316	5.651.926	1.345.890	5.651.926	1.345.890	5.756.500
		9.335.251		7.096.242		7.096.242		7.102.398		30.630.125

TOYOCENTER LTDA.
NIT 800071172-1
CALLE 125 No. 248-23-23



GARANTIA TECNICA


Toyocenter Ltda., ofrece como garantía para el presente proceso y para todos los vehículos:

- Seis (6) meses o
- Nueve mil (9.000) kilómetros

Lo primero que se cumpla, amparando la calidad de los repuestos instalados y mano de obra.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, a los Veinte días del mes de Diciembre de Dos mil Trece (20-12-2013)

Atentamente,


TOYOCENTER LTDA.
NIT. 830.005.711
TELEFAX: 249 7806

ING. LUIS FELIPE AVELLA G.
GERENTE

POLITICAS

- La Excelencia operacional como un arma estratégica
- Aplicación del "JUST IN TIME". Soluciones en el momento justo y tiempo oportuno.
- Ofrecer productos de y servicios de Alta Calidad.
- Mantener un espíritu estuasiasta y de trabajo en equipo.
- Implementar las modificaciones para los nuevos combustibles, teniendo en cuenta los nuevos diseños y procesos de los vehículos.
- La paciencia es la clave del Éxito.
- Crear procesos para detectar posibles falencias y corregirlas a tiempo. (JIDOKA).
- Nivelar la carga laboral (HEIJUNKA), estandarizando procesos confiables y estables.
- Crear una cultura de "SUSPENDER" las labores, a fin de resolver los problemas y de esta manera lograr una excelente calidad (HANSEI).
- Estandarizar las tareas son el fundamento de la continua mejora y de la autonomía del empleo.
- Tener la suficiente confianza para exponer los diferentes inconvenientes que se puedan presentar con el fin de darles una solución acertada (KAMBAN).
- Utilizar solo tecnología de punta que permita a nuestro personal realizar los procesos necesarios de manera correcta.
- Crear líderes que comprendan perfectamente el significado del trabajo en equipo.
- Crear un equipo de trabajo que siga la filosofía de la empresa.
- Tomar decisiones considerando todas las opciones, implementándolas rápidamente. (NEMAWASHI).
- Utilizar el modelo TOYOTA (Calidad Total) para transformar las organizaciones técnicas y de servicio.

VALORES ORGANIZACIONALES

- o SEGUIMIENTO: verificar el cumplimiento de tareas y acuerdos es lo prioritario. Con seguimiento logramos el crecimiento.
- o CALIDAD:
- o INNOVACIÓN: creamos permanentemente para nuestros clientes.
- o HONESTIDAD: somos transparentes en nuestro actuar.
- o EQUIDAD:
- o ENTUSIASMO Y COMPROMISO: actuamos con entusiasmo y compromiso por lo que hacemos.
- o RESPETO: ser amables es nuestro compromiso.
- o PUNTUALIDAD Y RESPONSABILIDAD: le cumplimos a los clientes, coequiperos, proveedores, la comunidad y el medio ambiente.
- o CONOCIMIENTO: nos entrenamos para poner al servicio del cliente nuestra experiencia y conocimientos.
- o AGILIDAD: somos dinámicos, nos anticipamos siempre.
- o COMUNICACIÓN: hablamos con claridad y oportunidad, sin prejuicios, con imparcialidad, sencillez y simplicidad.
- o HUMILDAD: compartimos nuestros conocimientos, aprendemos de todos y estamos dispuestos a reconocer nuestros errores y a construir sobre ellos.
- o LIDERAZGO Y EXCELENCIA: todos somos proactivos y estamos dispuestos a tomar riesgos para anticiparnos.
- o SERVICIO: vivimos la obsesión por el cliente.
- o TRABAJO EN EQUIPO: hablamos en plural por que SOMOS UN SOLO EQUIPO.